

APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES, TECNICAS Y DESIGNA COMISION EVALUADORA DE LICITACION PUBLICA QUE INDICA

Huépil, 04 de Enero 2019

DECRETO ALCALDICIO Nº 97 /2019

VISTOS

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL Nº 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- b) El Art. 3° de la Ley N° 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- c) Lo dispuesto en los artículos 7° y 10° de la Ley 19886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y el artículo 41° del Reglamento
- d) El Decreto Alcaldicio N° 3565 de fecha 23 de noviembre del 2018 donde aprueba Plan de Salud Comunal y presupuesto del Departamento de Salud año 2019.

CONSIDERANDO

- La necesidad de contar con una empresa que realice el servicio de mantención mensual de ascensor en CESFAM Tucapel.
- Las bases administrativas, técnicas, anexos y demás antecedentes elaborados para el llamado a Licitación Pública, para la adquisición descrita en el punto anterior.
- Que de conformidad con lo indicado en bases administrativas especiales de la licitación referida en los considerandos, la evaluación debe ser realizada por una comisión designada por resolución de la Municipalidad de Tucapel, conformada por 3 miembros.

DECRETO

- a) APRUEBESE las bases administrativas especiales, técnicas de licitación y sus anexos, correspondientes a la propuesta publica ID N° 3309-1-LE19, para "Mantención Preventiva y Reparativa de Ascensor CESFAM Tucapel".
- b) **Desígnese** como miembros de la comisión evaluadora para la licitación ID 3309-1-L119, a los siguientes funcionarios municipales que se señalan, titulares o subrogantes:
 - DIRECTORA DEPTO. DE SALUD
 - DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL
 - ENCARGADO DE MANTENCIÓN

Publiquese en el sistema de Información de compras y contratación Pública www.inercadopublico.cl

DE TU

BLIQU

ANØTESE, COMUNIQUESE, PU

POR OFFEN DEL SR ALCALDE

GUSTAVO PEREZ LARA SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINIANOUSCO DUEÑAS AGUAYO MUNICIPAL

Distribución
Secretaria Municipal
Ottaina de Partes
- Distribución Finanzas
- Archivo

TOAD DE

SECRETARIO MUNICIPAL